



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "LARRAÍN VIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A."**.

SANTIAGO,

154

17 ABR 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**".

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712 y artículo 2° transitorio de esta misma ley.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "**LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 11 de diciembre de 2014, reducida a escritura pública con fecha 26 de diciembre de 2014, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

2. La reforma de los estatutos sociales consiste en el cambio del nombre de la sociedad por "**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", modificar el objeto social y otra modificación a sus estatutos sociales con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 2014, otorgada en la Vigésimo Novena Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, domiciliado en calle Mac Iver N° 225, oficina 302, Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, celebrada con la fecha 11 de diciembre de 2014, ante el Notario ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° 154 de fecha 17 ABR 2015, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** consistente en cambiar el nombre, modificar el objeto social y otra modificación a sus estatutos con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

NOMBRE: LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

OBJETO: La sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

Otra modificación consta en la escritura extractada.

SANTIAGO, 17 ABR 2015


NELSON TORRES MORGADO
SECRETARIO GENERAL (S)